



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N°717/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de diciembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“PROGRAMA CASA SOLAR”**, Subtítulo 33 – Transferencia Consolidada, por una suma total de M\$ 500.000, conforme se indica en el certificado N° 706 de esta secretaría, el cual expresa un error en las sumas de cuadro general, y la suma indicada en el primer párrafo del certificado, por lo que se hace necesario modificar, conforme a lo siguiente:

#### DONDE DICE:

“PROGRAMA CASA SOLAR”, Subtítulo 33 – Transferencia Consolidada, por una suma total de M\$ 500.000, conforme a lo siguiente:

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	33	500.000	0	500.000
Total		500.000	0	500.000

#### DEBE DECIR:

“PROGRAMA CASA SOLAR”, Subtítulo 33 – Transferencia Consolidada, por una suma total de **M\$ 644.000**, conforme a lo siguiente:

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	33	644.000	0	644.000
Total		644.000	0	644.000

En todo lo demás, se mantiene inalterable el acuerdo que señala el certificado N° 706/ 2020 de esta secretaría de fecha 30 de diciembre de 2020.

Conforme. - Iquique, 31 de diciembre de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ